

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 2033

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS

Impreso el día 28 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2009

**SUMARIO:** **Amenazas** recibidas en la provincia del Chaco por el doctor Mario Bösch y Emilio Goya, en el marco de la elevación a juicio oral de la causa “Masacre de Margarita Belén”. Expresión de repudio. **Morante.** (2.470-D.-2009.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que expresa repudio por las amenazas al doctor Mario Bosch y a Emilio Goya, integrante de HIJOS, con motivo de la elevación a juicio oral de la causa “Masacre de Margarita Belén”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2009.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. –  
Victoria A. Donda Pérez. – Susana M.  
Canela. – Stella M. Córdoba. – Viviana  
M. Damilano Grivarello. – María G. de  
la Rosa. – Alberto Herrera. – Norma  
E. Morandini. – Julia A. Perié. – Silvia  
Sapag. – Adela R. Segarra.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las amenazas recibidas en la provincia del Chaco por el doctor Mario Bosch –presidente de la Comisión Provincial por la Memoria– y por Emilio Goya –integrante de HIJOS–, en el marco de la elevación a juicio oral de la causa “Masacre de Margarita Belén”.

*Antonio A. M. Morante.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que expresa repudio por las amenazas al doctor Mario Bosch y a Emilio Goya, integrante de HIJOS, con motivo de la elevación a juicio oral de la causa “Masacre de Margarita Belén”; luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Remo G. Carlotto.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.